

Gerda Haßler

Mejoras y menoscabos de la lengua castellana: el pensamiento lingüístico de Luis Antonio Pereira al final del siglo XVIII

Nunca parece más justificada que en el siglo XVIII la lucha contra el mal gusto y la preocupación por el idioma (Lapesa 1981, 424). El período que sucede al impulso creador de la literatura clásica está caracterizado por una extrema postulación. En este período predominan los trabajos centrados en la fijación lingüística, el peso de la literatura anterior se siente y la elección es menos libre. La Real Academia Española, como símbolo de esta postura, realizó una eficaz labor normalizadora publicando el *Diccionario de Autoridades* (1726-39), la *Orthographia* (1741) y la *Gramática* (1771). Su preocupación por la regularidad idiomática permitió resolver problemas de ortografía y de neología léxica.

En este contexto la discusión lingüística se alarga e incita a participar también a personas no especializadas cuyas actividades no estaban relacionadas con problemas del lenguaje. El ejemplo de la lengua y de la literatura francesa continúa siendo un punto de referencia hasta el final del siglo XVIII y los trabajos de descripción y teoría lingüística que venían del otro lado de las fronteras se reflejan en el pensamiento del público culto español. Esta admiración por la prosa francesa no excluye la orientación en la tradición española de los Siglos de Oro, que servían de base para el desarrollo del lenguaje. La atención al estudio y a la purificación del idioma y la indulgencia con que se admitía el galicismo se reflejan en esta situación en los escritos de los mismos autores.

No disponemos de muchos ejemplos de textos en los que se pongan de manifiesto el profundo conocimiento de la discusión lingüística de la época así como la preocupación práctica por los problemas contemporáneos del idioma castellano. Uno de los raros ejemplos es el *Discurso sobre las mejoras y menoscabos que recibió la lengua Castellana en los siglos XVII y XVIII* por Luis Marcelino Pereira que se conserva como manuscrito en la Real Academia Española de la Lengua (MS 112).

1. El autor y su preocupación lingüística

El nombre del autor es más conocido en relación con una obra periódica importante, *El Censor*. En abril de 1779 había presentado Antonio Constanza de Ugena una solicitud ante el Consejo de Castilla en nombre de don Mariano Heredia y de don Luis Castrigo, por la cual solicitaban licencia para imprimir «varios discursos sobre diferentes asuntos, unos serios y otros jocosos, que todos tienen por objeto la propagación del buen gusto y corrección de las costumbres, entre los cuales hay algunos cortos ensayos de filosofía moral y jurisprudencia natural», discursos que dicen haber compuesto bajo el título de *El Censor* (cf. Caso González 1989: 778). Mariano Heredia era en realidad Luis María García Cañuelo y Heredia y tras el nombre de Luis Castrigo se escondía Luis Marcelino Pereira (Pereyra) y Castrigo.

La historia del *Censor* es típica de los periódicos de esta época. Dice el censor sobre los discursos sometidos que «han menester aún pasar por una juiciosa censura y fina lima, para llegar a estado de que se deba conceder la licencia de imprimirla». El 8 de febrero de 1781 se publica, por fin, el primer número de *El Censor*. Pero ya en diciembre de 1781 un discurso sobre asuntos religiosos que suponía un ataque directo a varias costumbres que se califican de supersticiosas, desencadenó el primer conflicto con el Consejo de Castilla. Termina el artículo con una carta en la que el corresponsal sostiene que es muy fácil conquistar Gibraltar. Poco antes había comenzado el sitio del Peñón, por lo que la propuesta se debía entender como una burla sangrante: bastaría con poner a 5.000 soldados el escapulario del Carmen. El Consejo ordena el embargo y recogida de todos los ejemplares del discurso. Una Real Orden de «que no se moleste al autor del discurso ni al impresor» puso fin a esta censura de *El Censor*.

En las gestiones llevadas a cabo para la continuación del periódico Heredia actúa en su nombre y en el de su compañero ausente. Pereira no parece haberse interesado mucho por el asunto. Los problemas de naturaleza lingüística no eran tema central de este periódico, pero *El Censor* se había hecho eco de la negativa influencia que las traducciones tenían sobre la lengua española. En el discurso XIV de 1781 *El Censor* reproduce una carta ficticia de alguien que escribe en una mezcla de español y francés cuyas últimas palabras son: «Yo olvidaba de vd. decir, que yo enseñaré a estos de mis discípulos que querrán la lengua Francesa, sea por la hablar, sea por la traducir. Yo soy suficientemente imbuido de todos dos idiomas, testigo este billete» (Checa Beltrán 1991: 601).

Es difícil determinar el papel de Pereira en la publicación del Censor. El único libro de Pereira que se conserva en la Biblioteca Nacional son sus *Reflexiones sobre la ley agraria* de 1788, en las cuales se pone de manifiesto su talante reformador. Era una personalidad destacada en varias áreas de reformas necesarias que disponía de amplios conocimientos. Sabía exponerlos con mucha habilidad y con un sentimiento seguro de las innovaciones requeridas así como de la tradición.

2. El enfoque del *Discurso* y su estructura

Pereira había dirigido su *Discurso sobre las mejoras y menoscabos que recibió la lengua Castellana en los siglos XVII y XVIII* a la Academia y lo termina con propuestas de normalización del lenguaje. Es un manuscrito de 113 páginas que inicia con su idea principal de mantener un equilibrio entre el hablar antiguo y las mudanzas de la lengua. Aprueba las innovaciones en el lenguaje y las explica por las necesidades de cambio. Para esta explicación utiliza argumentos de las teorías lingüísticas del siglo XVIII, sobre todo de Étienne Bonnot de Condillac y de otros autores franceses.

El texto no está fechado pero es fácil determinar el tiempo en que fue escrito. Pereira cita a Jean-François de La Harpe como “Escritor muy reciente” por su *Lycée, ou Cours de littérature ancienne et moderne* (Pereira: [94]), aparecido en 1798. Consecuentemente tiene que haberlo escrito entre 1798 y finales de siglo.

Daremos algunos elementos de la argumentación utilizando las formulaciones de Pereira e intentaremos relacionarlas con las discusiones lingüísticas de la época.

2.1 El concepto de *cambio lingüístico*

Desde el comienzo manifiesta Pereira su respeto por la tradición literaria castellana y lamenta que los autores clásicos sean poco leídos. Esto explicaría por qué se los imita pueril y ridículamente por «ciega afición a lo pasado» o, por el contrario, por qué se habla «Francés con palabras castellanas» (Pereira: [3]). El cuidado de la lengua exige otra actitud que considere la lengua como «este instrumento concedido al hombre para perficionar su entendimiento y mover según sus deseos la agena voluntad» (Pereira: [4]). Las funciones de la lengua que ve en la perfección de las capacidades cognitivas del hombre y la persuasión de otros exigen cambios de los medios lingüísticos:

- (1) Si este instrumento concedido al hombre para perficionar su entendimiento y mover segun sus deseos la agena voluntad se ha mejorado entre nosotros, y con solo que no se haya menoscabado, necio es sin duda el empeño de volverle al antiguo estado [...] (Pereira: [4])

Se discute el contacto entre las lenguas en términos de decadencia necesaria de una lengua después de haber llegado *a su edad robusta*. En esta argumentación encontramos el concepto de la lengua como organismo susceptible de envejecer y adaptarse o no a nuevas circunstancias:

- (2) [...] vencida por armas una nacion, o por efecto de conuinaciones políticas sufra yugo extranjero, puede en su lengua sobrevenir mudanza notable. Creese comunmente suceder esto ya por el mucho trato y comunicacion que venga acaso a tener con otro pueblo, ya por el abuso que de su ingenio suelen hacer aquellos, a quienes acosa, y fatiga el deseo de aventajarse a los varones ilustres en letras que los procedieron. Y esta segunda causa de decadencia la juzgan grandes Filósofos tan necesaria, que asi como llega un idioma a su edad robusta dan por inevitable que empieze a declinar; imaginandose en esto un movimiento semejante aquel que siendo principio de vida y auge en los cuerpos no mas presto los pone en el punto adonde pueden alcanzar, que viene a serlo de disolucion y muerte. (Pereira: [5/6])

Es evidente que se producen mudanzas en las lenguas de pueblos vencidos que viven subyugados a otros, pero las lenguas cambian también en su momento de mayor apogeo. En su explicación de la inevitable decadencia de una lengua después de haber alcanzado su perfección Pereira refuncionaliza un texto de Condillac. Hablando del carácter de las lenguas, Condillac había subrayado que la perfección de una lengua daría lugar al desarrollo del ingenio humano en todos los campos del saber, conduciendo a los hombres medianos a raciocinios correctos e incitando el concurso de los genios. Una vez alcanzada la perfección de esta lengua, los hombres de ingenio empezarían a destruir la analogía establecida y arruinarían la lengua por su originalidad tardía. Pereira cita esta idea de Condillac y la refuncionaliza en una perspectiva vitalista del organismo de la lengua que excluye una perfectibilidad continua. Una vez alcanzada cierta nobleza es posible cubrir la *natural deformidad con bellezas aparentes* y en *las obras de imitadores menos ingeniosos* aparecen expresiones que tienen más de *brillo que de solidez*.

- (3) Après avoir montré les causes des derniers progrès du langage, il est à propos de rechercher celles de sa décadence: elles sont les mêmes, et elles ne produisent des effets si contraires que par la nature des circonstances. Il en est à-peu-près ici comme dans la

physique, où le même mouvement qui a été un principe de vie devient un principe de destruction. Quand une langue a, dans chaque genre, des écrivains originaux, plus un homme a de génie, plus il croit apercevoir d'obstacles à les surpasser. Les égaux, ce ne seroit pas assez pour son ambition: il veut, comme eux, être le premier dans son genre, parce que tous les styles analogues au caractère de la langue et au sein sont saisis par ceux qui l'ont précédé, il ne lui reste qu'à s'écarter de l'analogie. Ainsi pour être original, il est obligé de préparer la ruine d'une langue dont un siècle plus tôt il eût hâté les progrès. (*Essai sur l'origine des connaissances humaines* (1746), Parte II, sect.1, chap. 15, §158. Cf. Condillac 1947-51, I, 102)

- (4) De que una Nación, dice Condillac se ha ennoblecido con excelentes Escritores en todos generos, no contentos los que vienen en pos de ellos con igualarseles, aspiran a superarlos, y hallando usados los estilos conformes a la indole y caracter de las lenguas, se ven en necesidad para ser originales, de forjar otros que enteramente le repugnen. Su natural deformidad saben encubrirla con bellezas aparentes, o si verdaderas, accidentales, que les concilian el aplauso de los muchos, para quienes todo es uno oropet y oro. Pero bien presto desaparecen aun estas en las obras de imitadores menos ingeniosos, que presumen grangearse, copiando sus defectos, igual reputacion; y entonces es el depravarse el gusto de todo en todo acreditandose las sentilezas, las antitesis, las hyperboles, los retruecanos, las alusiones lexanas, las expresiones hinchadas y quanto tiene mas de brillo que de solidez. (Pereira: [6/7])

Mientras que Condillac subraya en esta decadencia la destrucción voluntaria de una analogía óptima de una lengua que ha llegado a su perfección, Pereira ve en este proceso una fatalidad de la cual el organismo de la lengua no puede escapar. Se trata de una refuncionalización del texto de referencia que tiene perfecta cabida en la discusión sobre el desarrollo de la lengua castellana después del Siglo de Oro.

Entre las causas de la mudanza de la lengua, el contacto con otros pueblos parece poco importante. Pereira menciona que el contacto con los americanos dejó pocas huellas, así como el que tuvo lugar con los italianos en la época de los Medici.

- (5) Ni de todo trato y conversacion con extrangeros es de temer semejante consecuencia por intima que sea. Qual mayor que la nuestra con los Americanos? Y con todo eso *canoas*, *cacique* y otras pocas voces, nombres propios por la mayor parte de animales, y vegetales originarios de aquellos paises, y antes de su descubrimiento desconocidos, es lo unico que tomamos de su idioma. Tuvimosla muy estrecha con Italia: y en que tiempo? En el siglo cabalmente de los Medicis. En balde no obstante aficionados nuestros mejores ingenios á la lectura del Dante, del Petrarca, del Ariosto quisieron dar entrada a algunos jiros, y modos de hablar Italianos, como *el cosa pudo bastar* de Garcilaso; y solo un

corto número de vocablos como *centinela*, *estrada*, *ayme*, puede conservarse. (Pereira: [8/9])

También en la Antigüedad sabían distinguir el buen uso del malo. Después de las guerras civiles pasaron a Roma naturales de todas las provincias, que si bien como súbditos de un mismo imperio no se denominaban extranjeros, lo eran en verdad en cuanto a la lengua. Ejercieron allí los principales cargos del Estado y adquirieron en las cosas públicas y privadas un influjo que fue creciendo diariamente. De esta manera Roma, que continuaba denominándose señora del mundo, no fue realmente desde entonces, al menos por lo que respecta al objeto que ahora consideramos, sino un pueblo sujeto a extraña dominación. La identidad de la lengua de los romanos no parece haber sido amenazada por influjos extranjeros porque los naturales de otras provincias deseaban adaptarse. Los españoles que van al extranjero, hablan otra lengua y leen libros en una lengua extranjera, al contrario, arriesgan la pérdida de su idioma. Pereira ve las razones principales del cambio de la lengua en el comercio con otros países y el contacto con otras lenguas. Después de haber aportado ejemplos de la Antigüedad, trata de las artes y ciencias modernas que se estudian a través de las fronteras:

- (6) Lo que muda pues la lengua de una nación independiente, es la multitud de los que con propósito de instruirse en artes y ciencias pasan a otros países, donde hacen larga mansión; es el darse los que en ella escriben; o por su ingenio y cortesania hacen raya en el hablar, con abandono de las propias, y leyendas extranjeras, donde habitándose sin mirar en ello, á voces y términos de hablar de otros idiomas, van insensiblemente olvidando los del suyo. Mas en vano se achacan a liviandad tales viages: en vano se acusa y se reprehende la preferencia de Autores, y libros extraños. Quando muchos en una nación aquellos se multiplican; quando viene esta a ser general, son siempre cierto argumento, y como una confesion, que no á otra fuerza que a la de la verdad se da arrancar, del atraso de su literatura, de la inferioridad y poco mérito de sus escritores, a por consiguiente de que poco o nada se pierde en que caygan sus obras en olvido. (Pereira: [10/11])

2.2 La perfección de la lengua castellana

El punto de partida para el desarrollo de la lengua castellana es para Pereira el siglo XVII. Pero no incita a una simple imitación de los autores clásicos sino que quiere comparar el estado en que se hallaba la lengua con el actual. Propone en su discurso un estudio imparcial utilizando la noción de *natural*, que, en este contexto, denota la finalidad de la lengua que se puede conseguir de manera más o menos eficaz:

- (7) Para saber pues si es en España loable o reprehensible el conato de imitar hablando y escribiendo a los Escritorios del siglo decimo septo o en que limites deba contenerse su imitacion, conviene comparar el estado en que entonces se halla la nuestra lengua con el que ahora tiene, averiguar si era en aquel mas o menos a proposito, que en este, de su natural destinacion o en que partes el uno al otro se aventajase. Eso me propongo yo en este discurso: y su asunto tengo por cierto que no parecera frívolo a quien sepa quanto presta la bondad de los signos para que puedan las facultades intelectuales desarrollarse y extenderse; y haya visto como explica Condillac el fenomeno en casi todos los pueblos donde han hecho alguna mansion las ciencias, y las artes observado, de venir en cada uno al mismo tiempo sus mas eminentes ingenios en todas lineas, demostrando que a la perfeccion de las lenguas se deben principalmente, no tan solo los grandes Oradores y los grandes Poetas, sino tambien los insignes Filósofos, los profundos Politicos y hasta los famosos Capitanes. (Pereira: [12/13])

Lo que se puede leer como el argumento de un afrancesado, se revela en verdad como llamada a mejorar la lengua y juzgar imparcialmente sus virtudes y miserias. Utiliza un argumento poco conocido hasta entonces en España y para el cual se refiere a la autoridad de Condillac: la función cognitiva de la lengua, que es el recurso no solamente para la comunicación y la persuasión sino también para el pensamiento filosófico, político y práctico. Declara que es «muy posible que lo que es perfeccion en una lengua sea imperfeccion en otra, o que la [lengua] del pueblo maestro sea menos perfecta que la del discipulo» (Pereira: [12]). Admite que la lengua francesa es muy apropiada para el análisis, pero su objetivo principal es el de introducir más exactitud y eso quiere decir más analogía en la lengua castellana:

- (8) Si entre las principales virtudes que hacen recomendable una lengua debe contarse la exactitud que mas que otra ninguna la constituye a proposito para la analisis, y contanto para los asuntos cientificos; no se puede negar que aunque por lo demas no muy aventajada; campea por esta parte quizas sobre quantas se conocen la Francesa. Y bien fuera- mos nosotros poco agradecidos, se rehusasemos confesar que algo ha comunicado a la nuestra de esta su tan apreciable qualidad. Porque es asi que del mucho leer lo que se escribe de la otra parte de los Pyreneos, y del mucho traducirlo nos ha venido este bien que nos ofendan ya ciertas loquciones que amenudo ocurren en los mas preciados de nuestros antiguos Escritores, y que pecaban cierto gravemente ya por ser otra la conec- tion gramatical de las palabras, que las de las ideas por mas representadas, ya por repre- sentar con una dos o mas ideas muy distintas, y ya por dar muestra de muchos a una sola: bien así como aquellos vidrios que los objetos con falsa apariencia multiplican. (Pereira: [13/14])

Se rechazan, por lo tanto, las palabras innecesariamente introducidas en la lengua castellana (Pereira: [19]) así como las que tienen una estructura morfológica que se contradice con la composición conceptual. La perfección de la lengua no se determina en términos de riqueza y pobreza, sino por su funcionalidad comunicativa y cognitiva:

- (9) En suma lo que mientras es pobre o escasa a una lengua ayuda a su perfeccion, eso mismo ya que es rico e abundante de necesidad la deteriora. Pero es de observar que ninguna puede decirse pobre ni rica, menguada ni copiosa de palabras, sino con respecto a la mucha y poca sabiduria del pueblo que la habla y de aquellos con quienes comunica o comercia y á lo mas ó menos extenso de sus ideas y conocimientos. De manera que la que en un siglo sea copiosísima; es muy contingente venga a ser en otro, sin haber padecido alteracion ni menoscabo, sobre modo escasa. Grande era por exemplo la riqueza de la latina en el siglo de Augusto: porque quanto a la razon en el orbe conocido se sabia, todo en ella se explicaba apta y commodamente; y no lo seria hoy, si se conservase viva en aquel mismo estado: por quanto buen numero de ideas adquiridas posteriormente no sin gran dificultad con voces familiares a Cicero se expresarian. Ni pasaria aquella por la epoca de su mayor copia y perfeccion, si como desde entonces fueron a menos las ciencias y las artes, hubieran continuado adelantandose, é mientras se hablo hubiesen en otro periodo florecido mas. A medida en efecto que se adelantan estas, y florecen, se ofrecen a la consideracion nuevos objetos, y se descubren en la ya conocida nuevas relaciones, nuevas modificaciones, que para declararlas, no alcanzando el caudal antiguo, es menester con nuevos signos acrecentarle. Y fixar de consiguiente un idioma, si por ello se entendiese, segun que parecen entenderlo algunos, conservarlo para siempre en su punto desechando y proscribiendo todo vocablo, todo termino de hablar hasta cierta epoca no osado, tanto valdria como aprisionar el discurso y poner una raya al humano entendimiento que no se le concediese traspasar. (Pereira: [21/22])

Las mudanzas de una lengua se presentan en el discurso de Pereira como una calidad permanente de esta lengua. No se puede fijar un estado considerado como perfecto porque el mundo cambia permanentemente y exige nuevos conceptos de representación. Si Pereira rechaza la idea de *aprisionar el discurso*, su concepto de perfeccionamiento de la lengua no es, por otro lado, menos reduccionista. Para él, como para los ideólogos franceses, la mejor solución sería una simplificación de la lengua siguiendo el lenguaje algebraico.

- (10) Como que quien leyese un polinomio expresando con palabras cada cantidad de que constase, y luego un monomio de una sola letra á que aquel pudiese a caso reducirse, no haria mas uno decir leyendo el primero por una circumloqucion, lo mismo que con una sola palabra leyendo el segundo. Y en que esta la utilidad de tales reducciones, y de las substituciones tan frecuentes y tan necesarias en el Algebra. En nada mas uno en que

aproximando entre si las ideas, que hay que comparar, su comparacion grandemente facilitan; y en eso está tambien la ventaja, que lleva a las lenguas vulgares la propia Algebra, no siendo ella otra cosa que una lengua incomparablemente mas simple. Si los idiomas pues son, como con la mayor evidencia lo ha mostrado Condillac, unos metodos analyticos; tanto serán mas perfectos, quanta mayor sea la simplicidad de que sean susceptibles sus signos, y por consiguiente quanta menos necesidad haya en ellos de circunlocuciones.

Mas no solo como metodos analyticos deben considerarse, ó como instrumentos apóposito de resolver, y dividir nuestros pensamientos para contemplar separadamente las ideas que entran en cada uno, y unas con otras comparadas. Sonlo tambien para comunicarlos a los demas, y para excitar, templar y calmar pasiones. No solo servir para ilustrar el entendimiento, sino demas para mover la voluntad aplacando al enojado imitando al sereno, entemeciendo al duro, encruceciendo al tierno y trocando en amor el odio, la ira en compasion, la tristeza en alegria. (Pereira: [35/36])

El concepto del *método analítico* fue introducido por Condillac, que denota con este nombre los signos como base de toda cognición. Disponiendo de un sistema de signos bien organizado, el hombre tiene que llegar a razonamientos correctos. Este sistema de signos será más eficaz si los mismos signos corresponden a las mismas ideas, como en álgebra o en el lenguaje de la química desarrollado por Lavoisier sobre la base de la teoría de Condillac. La idea de simplificar el lenguaje, de darle una estructura geométrica que corresponda a un pensamiento correcto y seguro fue muy difundida por los ideólogos franceses. Su influencia llegó también a España, pero posteriormente al Discurso de Pereira (Alea 1801, 1803, 1804-05, Campos 1804).

Pereira critica usos del lenguaje en los cuales las relaciones entre los elementos aparecen mal determinadas. Se refiere para su crítica al *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana, expuesto en el propio y vario uso de sus partículas* de Gregorio Garcés de 1791:

- (11) Pues a quien se sufriria ya que dixese mayormente en una obra de ingenio: *ningun mal puede fatigar tanto...que rehuya de no escuchar siquiera el consejo, que con buena intencion se le da al que padece* (Nota 13: Quix: Part. 1, c. 34). Como si fuese el mal y no *el que le padece*, a quien conviene *no rehuir de no escuchar*; o como con mas exactitud se diria de *escuchar el consejo*. A quien se permitiria decir: *tanto mas fatiga el bien deseado, quanto la esperanza esta mas cerca de poseello ?* (Nota 14: Ibid c. 34). Como si la esperanza pudiese estar cerca ni lexos de poseer cosa alguna. Quien diria ahora: *los ojos del amor, ó los de la ociosidad...me vieron puestos* (y es la muger quien habla) *en la solicitud de D. Hernando ?* (Nota 15: Ibid. c. 28) Clausula en que solo por entre sombras

se trasluce el pensamiento, porque es de advertir que ojos no esta regido sino que rige a *vieron*.

Alargara en demasia este escrito, si me empeñase en citar todas las que se encuentran semejantes a las referidas en el mismo Author quanto mas en otros no tan exactos como el: y solo añadiré que no con discreta consideracion me parece haber recomendado D. Gregorio Garcés (Nota 16: Fundam. del vigor y eleg. de la leng. Castell. en el propio y vario uso de sus nombres y verbos. Part. 1^a, lib 1^o, cap. 10.) como primor de la lengua Española aquel referir, tan frequente en lo antiguo, un pronombre, o un adjetivo á un substantivo expresado antes en diversa significacion, y aun si amano viene, no expresado, y tan solo indicado por el eco de otra voz: como quando dixo Alonso de Castilla: *caya yo en la cuenta de la mala que he dado* (Nota 17: En sus platicas tiernas cap. 5^o); y Cervantes: *poner por obra esta que a mi me parece tan buena* (Nota 18: Qix. part 1a c. 45); *movido a lastima de los que vio que hacia* (Nota 19: Ibid., c.44) *con orden de darte lo que es menester para desencantarla* (Nota 20: Ibid. part. 2, c. 34); *aventurarle todo a la de vn solo golpe* (Nota 21, Ibid. part.1, c. 8); esto es *a la aventura de vn solo golpe*. No hay belleza donde no hay exactitud: y faltando esta como es visible en tales locuciones que padecen el vicio ya indicado de representar como una ideas muy diversas; no es su perdida muy digna de llorarse. (Pereira: [17/18])

Lo que trata Garcés en su *Fundamento* y denomina *partículas* son “aquellas menudas partes, que forman y dan fuerza á aquella íntima union que debe llevar consigo un compuesto y acabado raciocinio; cuyas partes así deben de unirse, y darse por este medio vigor y claridad, que finalmente resulte dellas un perfecto y bien regulado discurso” (Garcés 1791, XXIX). Son elementos que guardan su forma en el discurso, por ejemplo artículos, preposiciones y adverbios, que sirven de vínculo de unas cláusulas con otras, contribuyen a la elegancia del discurso y son parte necesaria del raciocinio. La base teórica de Garcés era la gramática ideológica, que atribuía a los signos un papel importante en la claridad. En el texto mencionado por Pereira, Garcés subraya la importancia de las partículas para la claridad y la elocuencia de una lengua, y caracteriza la decadencia de esta última como una consecuencia de la pérdida de aquellas:

- (12) Y si el uso concertado de las partículas pide tanto tino y diligencia, y es tan útil y necesario para conciliar vigor y adorno al discurso, nadie se ha de maravillar de que sea este primor y adorno lo primero que falta en una lengua que comienza á descaecer, bien como perlas preciosas, pero menudas, y que andan por las manos de todos, que si no se trae suma diligencia en tratarlas se han de perder necesariamente; y por eso la primera señal por donde se vino á advertir la decadencia de la Lengua Latina fué el haber desaparecido de la locucion muchas de sus partículas, como lo demuestra el dicho satírico de Calígula acerca de los escritos de Séneca, tachándolos de ser ellos arena, pero sin cal; esto es materiales de obra juntos, pero no unidos, que si hacen bulto, no forman

cuerpo, no obstante que en la excelente Moral deste Filósofo vemos con suma admiracion grandes vestigios de la antigua grandeza y eloqüencia romana. (Garcés 1791, XXX)

2.3 El concepto de *sinónimos*

La discusión sobre los sinónimos, presente desde muchos años atrás en la discusión sobre la lengua castellana, es un tema importante del *Discurso* de Pereira. Está ligado al problema de la riqueza de una lengua, que no se puede resolver de manera simplemente cuantitativa. Las palabras de una lengua tienen que relacionarse con el saber de los hablantes. El desarrollo de los conocimientos y las ideas nuevamente adquiridas exigen nuevas palabras, consecuentemente una lengua fijada en cierto momento no puede satisfacer la cognición humana:

- (13) Pero es de observar que ninguna puede decirse pobre ni rica, menguada ni copiosa de palabras, sino con respecto a la mucha y poca sabiduría del pueblo que la habla y de aquellos con quienes comunica o comercia y á lo mas ó menos extenso de sus ideas y conocimientos. De manera que la que en un siglo sea copiosísima; es muy contingente venga a ser en otro, sin haber padecido alteracion ni menoscabo, sobre modo escasa. Grande era por exemplo la riqueza de la latina en el siglo de Augusto: porque quanto a la razon en el orbe conocido se sabia, todo en ella se explicaba apta y commodamente; y no lo sería hoy, si se conservase viva en aquel mismo estado: por quanto buen numero de ideas adquiridas posteriormente no sin gran dificultad con voces familiares a Cicero se expresarian. Ni pasaría aquella por la época de su mayor copia y perfeccion, si como desde entonces fueron a menos las ciencias y las artes, hubieran continuado adelantandose. (Pereira: [21])

Al introducir palabras de otras lenguas es importante observar el valor de las palabras, que no se determina en usos aislados. Por ejemplo, para sustituir la palabra *centinela*, que fue traída del italiano, la lengua castellana dispone de la palabra *escucha*, que expresa el concepto de centinela en la noche, y de la palabra *atalaya* para el día. Pero las dos palabras, *escucha* y *atalaya*, no corresponden a la voz *centinela*, que comprende en su significación a las otras dos, así como ni *hombre* ni *bruto* corresponden ni equivalen a *animal* (Pereira: [24]). Una palabra tiene derecho a existir en una lengua si se le puede asignar un valor propio.

Este valor propio es utilizado en la descripción de los sinónimos por lo menos desde Gabriel Girard (1747). Aparte de la identidad de la significación denotativa los sinónimos se distinguen por los grados de intención, los modos de una acción, la determinación y la energía:

- (14) No echan de ver que representan quiza un mismo objeto; pero considerado con diferentes respectos; una misma qualidad; pero en distintos grados de intencion, una misma accion pero hecha en diversos modos, y no por tanto una misma idea. La significacion de la una se extiende por ventura mas que la de la otra: la de esta es determinada, y indeterminada la de aquella; qual significa con mas, qual con menos energia. (Pereira: [28])

Con todas las distinciones necesarias entre los sinónimos, la lengua ideal es para Pereira un sistema simple que sirve de método analítico y que conoce pocas circunlocuciones:

- (15) Si los idiomas pues son, como con la mayor evidencia lo ha mostrado Condillac, unos methodos analyticos; tanto serán mas perfectos, quanta mayor sea la simplicidad de que sean susceptibles sus signos, y por consiguiente quanta menos necesidad haya en ellos de circunlocuciones.

Alude al trabajo de López de la Huerta y menciona también la teoría de las ideas principales y actuales, para la cual cita los nombres de Descartes, Locke, Helvetius y Condillac. La autoridad de López de la Huerta apoya el principio de que la riqueza y abundancia residen no en la multitud de voces que sólo se diferencian en el sonido, sino en la energía, en la extensión y la precisión (Pereira: [36]).

Para probar el concepto de limpiar la lengua de todo lo que es superfluo Pereira aporta más textos de referencia, en primer lugar a Antonio Capmany¹. Según él, acumular en un mismo lugar voces y más voces que nada más añaden a otras es confundir la fecundia con la redundancia, y basar como quien dice la magnificencia de un banquete en el número de los platos y no en el de los manjares (Pereira: [37]). Menciona también a Du Marsais (1730), que había excluido la existencia de sinónimos absolutos diciendo que «no son en la verdad synonimos muchos vocablos que por tales pasan en el vulgo [...], pretendiendo con el celebre Du Marsais que eso seria *haber dos lenguas en una*» (Pereira: [37/38]).

Resume la discusión de los sinónimos diciendo que «lo que constituye una lengua no es unicamente la coleccion de todas sus voces sino tambien el orden y artificio con que unas y otras se juntan y enlazan á propósito de dar á entender la conexion y dependencia de las ideas que designan» (Pereira: [38]).

¹ Filos. de la Eloq. Part. 3 § 2.

Pero ¿cómo se explica que haya sinónimos perfectos que no tienen distinciones de valor en una lengua? Pereira busca una solución a este problema en la historia de las lenguas, en el hecho de que no fueron creadas de golpe:

- (16) Quisiera ver por exemplo como distinguian entre *jumento*, *asno*, *borrico*, y *pollino*; entre *cerdo*, *cochino* y *marrano* y *puerco*; entre *oriente* y *levante*; entre *poniente*, *ocaso* y *occidente*; entre *multitud* y *muchedumbre*; entre *premio* y *galardo*; entre *babador*, *babero* y *babadero*; entre *abejar* y *colmenar*; entre *siglo* y *centuria*; entre *balconeria* y *balconaje*; entre *copioso* y *abundante*; entre *imperscrutable* y *inescrutable*, entre *difícil* y *difucultoso*, entre *en vano* y *en balde*, entre *de voluntad* y *de grado*, entre *recuperar* y *recobrar*; entre *principiar*, *empezar* y *comenzar*; entre *punzar* y *pungir*; entre *morir*, *finar* y *fallecer*.

Para conocer en fin que ni hay ni es dable que haya lengua que de todo en todo carezca de verdadera y perfecta synonymia, no hay mas sino advertir que ninguna fue hecha de un golpe, y por un solo hombre, habiendo sido todas obra de largo tiempo, y a la qual debieron ayudar por muchas generaciones todos los individuos de la nacion en que cada una fue formada. (Pereira: [39/40])

En este contexto Pereira recurre a la noción de arbitrariedad, citando el *Tratado sobre la formacion mecanica* de las lenguas de De Brosses (1765). Una voz inventada por puro capricho, no habiendo otras con que definirla, no sería entendida sino por quien la pronunciase, por eso quiere resolver el problema de la arbitrariedad:

- (17) Porque mucho yerran algunos que por no ser las palabras signos naturales de las cosas, ni de las ideas, creen haber sido arbitrariamente inventadas, y se dan a entender que la licencia que en el formarle juzgan haber tenido los primeros autores de cada idioma, esa misma compete á los que despues de ellos vienen en el aumentarle. Con igual fundamento se diria que todo es arbitrario en la fabrica y disposicion de las partes de un reloj, pues que nada hay en ello de natural. Mas quien no ve que sería eso confundir lo arbitrario con lo artificial, y no advertir que á lo natural esto es y no aquello lo que se opone. (Pereira: [44])

Justifica la introducción de voces nuevas en el castellano, por más que otras tuviesen ya igual valor, energía y propiedad. Aún se les debiera dar gracias a sus introductores si hubiesen procedido con sobriedad, guardando siempre la analogía y dándoles fisionomía castellana.

Merced principalmente a la ignorancia, a la pereza y a la codicia de los traductores, no obstante, “se halla sobrecargado el castellano de vocablos que notablemente le afean, desfiguran, y deterioran. Y es esto tanto mas digno de llorarse que al mismo tiempo se han dejado antiguar, y se van desusando otros [...]”

(Pereira: [47]). Caracteriza de ridículas las tentativas de introducir formas antiguas como *fablar* por *hablar*, *sodes* por *sois*, *hobo* por *hubo*. “[...] este empobrecer por una parte del idioma, que por otra se pretende enriquecer; esta manía en fin que nos hace parecidos á una muger que ansiase por engalanarse con ropas cortadas para otra de distinto talle, y estatura, dexando apolillarse las que se hubiesen hecho para ella, no menos ricas, ni de gusto menos delicados” (Pereira: [47]).

La introducción de galicismos en lugar de sinónimos ya existentes en castellano es reprehensible si se trata de palabras que destruyen la analogía y el genio de la lengua. Resulta de ello un uso que Pereira llama *macarronea*. Lo reprehensible no se limita a nuevas palabra; se mencionan también usos sintácticos, como por ejemplo el del artículo con nombres ya suficientemente determinados:

- (18) Y como sin la perfeccion que se ha dado á estos no fuera el Algebra un instrumento de gran servicio, ni muy apropósito para remover los límites de las Disciplinas que tratan de la cantidad, asi tampoco puede serlo una lengua cuyos modos de hablar, giros, y frases, sean poco análogos, y digan mal unos de otros, para hacer grandes progresos en las demas partes del saber humano. Pues ahora: es por ventura uno ó otro el que hemos dexado se nos pegase del Frances? No sino tantos, que por ellos, y por las novedades hasta en la construccion introducidas, ha venido nuestro romance á tanto daño que casi todo lo que hoy se escribe semeja macarronea; y apenas con otro nombre merece llamarse. Y no se me dirá que hemos ganado con tales mudanzas? No hablaré porque en ello poca merced a los que me leyeren, no hablaré, digo, del *esto es por eso que*, y de otras locuciones de este jaez, que solo se encuentran en la hez de los traductores. Pero porque se leerá en obras no cierto adocenadas: *todos los hombres no serán movidos*, en cambio de diria quien huviese cuenta con el genio de nuestra lengua: *no todos los hombres serán movidos? ó el General habiendo ordenado el ejército, se trabó la pelea*, y no como debiera ser, *habiendo el General ordenado el ejército, se trabó la pelea?* A que propósito decir constantemente *la España, la Francia, la Alemania*. Es a mi juicio una ventaja que lleva la lengua latina no tan solo á sus hijas, sino á su misma madre, el no tener que usar del pronombre demostrativo, que hace en ella oficio de artículo, quando la persona o cosa, de que se habla está por otra parte de la oracion ó por el mismo nombre bastantemente determinada. (Pereira: [62/63])

2.4 La discusión sobre el orden de las palabras

Pereira parece estar también muy bien informado sobre discusiones acerca del orden de las palabras: alude a Adam Smith (Pereira: [66]) y discute las opiniones de Diderot (1751):

- (19) Pero que es decir las cosas, quisiera yo preguntar á Diderot, como las contempla el entendimiento. ¿Ordenar por venturas las palabras segun se van en la mente las ideas á que responden sucediendo? Que al revés sucede en la lengua de ordinario el mismo lo tiene y lo defiende. ¿Disponerlas conforme a la conexion que en las ideas el animo percibe? Asi es verdad que se hace las mas veces en frances. Pero siendo la coordinacion de los terminos nada mas que un medio aproposito de manifestar esta conexion, la lengua que de él use, no se me alcanza por donde se aventaje á las que se valgan de otros no menos naturales, ni al intento menos afectos. (Pereira: [88])

Sigue la teoría sensualista según la cual el orden de las palabras está determinado por la vivacidad de los sentimientos y por el propósito de la comunicación. Anticipa en este contexto la idea de que el orden más rígido en francés tiene que ver con el uso obligatorio del sujeto. Explica la omisión del pronombre en español por la suposición de que “no significasen entonces sino acciones particulares de ciertos y determinados agentes: que *venir* por exemplo, ó *viene* no haya denotado al principio, como ahora denota qualquiera venida, sino precisamente la de aquel por ventura que fuese cabeza de familia, ó del pueblo, ó la de alguna fiera á quien se tuviese miedo extraordinario” (Pereira: [67]). Cada uno de los verbos habrá sido por si solo una oración perfecta y acabada y enunciado toda una proposición. Pero desde el momento en que, haciéndose general su significado, empezó a aplicarse a diversos agentes, fue preciso imaginar algún modo de dar a conocer a quien se aplicaba cada vez que ocurría en el discurso. Una posibilidad sería el uso del nombre en el verbo, lo que se simplificaría con los pronombres, pero la solución preferida de Pereira es la expresión del agente por la terminación del verbo. Así el verbo *vino* expresa muy bien una tercera persona, para lo cual el inglés necesita dos palabras:

- (20) Con efecto, lo que nos es dado á nosotros decir con esta sola palabra *vino* tiene el Ingles que expresarlo con dos: *he*, o *it came*: y cada vez que habla de una accion de algun tercer, o ha de declarar el nombre de este, ó de poner *he*, ó el *it*, cuya frecuente repeticion demas de alargar la oracion, y hacerla mas lenta, no es posible sino que desagrade al oido, y le fatigue. (Pereira: [68])

Considera esta característica del inglés un *vicio esencial á aquella lengua*, a sus verbos les faltan inflexiones con las que pueda indicarse la persona en la mayoría de los casos: a quién se atribuye la acción, qué significan. En parte la simplicidad de las formas verbales inglesas le compensa. Mas en la lengua francesa, que ha adoptado el uso latino en la conjugación de sus verbos, la antigua cos-

tumbre de acompañarlos siempre con nombre o pronombre sería una complicación innecesaria.

Otra razón para el rígido orden de palabras en la lengua inglesa es la ausencia de más tiempos simples en esta lengua: la excesiva composición de los tiempos ingleses liga cada palabra a un lugar determinado en la frase. El castellano y el francés tienen también menos tiempos simples que el griego y el latín, y si tampoco por esta parte admiten tantas transposiciones como aquellos idiomas, admiten sin embargo muchas más que el inglés (Pereira: [101]).

Discute Pereira la doctrina de Condillac sobre el orden de las palabras corrigiendo su noción de dependencia entre ellas. Aprecia la posibilidad que tiene la lengua latina de transmitir las palabras según el pensamiento del hablante, pero observa grados de estrechez entre el verbo y los nombres. Para Pereira, es siempre el sujeto el que rige el verbo, por consecuencia su relación es más estrecha que la existente entre el verbo y el objeto. En la frase citada por Condillac *Darium vicit Alexander*, la conexión entre *vicit* y *Alexander* es más estrecha que entre *vicit* y *Darium*, lo que garantiza su funcionamiento como sujeto. Se niega la obligatoriedad de una relación entre la dependencia y el lugar que ocupa una palabra en la oración, el orden de las palabras es uno más entre los medios de la subordinación:

- (21) De manera que muy lexos de guardarse en *Darium vicit Alexander*, como en la otra construcción, el orden de la dependencia de las ideas, se sigue otro que le es de todo punto contrario. Lo que si digo es que aunque mas sea, como lo es en verdad, necesario dar á entender en la oración clara y distantamente el modo como se lian entre si todas las ideas, y las unas dependen de las otras; ninguna necesidad hay de que se haga esto señalando lugar determinado á todas las palabras. Pues ni el orden de estas tiene por naturaleza con la subordinacion, ó dependencia de aquellas relacion alguna: ni es mas sino un medio de que apropósito de declararla podemos como de otros aprovecharnos, tan solo necesarios en falta de ellos. (Pereira: [79/80])

Se expresa en contra de la suposición racionalista de un orden natural de las ideas. El orden en que se presentan estas a la mente es el que con más razón se diría natural en las palabras, o bien *el de su gerarquía, quiero decir el de su mayor o menor importancia en el discurso* (Pereira: [81]), el de la mayor o menor atención que a cada una da el que habla o desea que preste el que escucha. La discusión sobre el orden de las palabras está relacionada con la eficiencia de la comunicación, a la que caracteriza de función principal del lenguaje:

- (22) Y otra cosa hay en ello: conviene á saber que si es asi que el comunicar los pensamientos es la principal destinacion de todo idioma, y que aquel será mejor, y en mas deberá estimarse en el qual sea mas perfecta la comunicacion; es lo eso mismo que no tan cumplida, y acabadamente se comunican quando solo se manifiesta la relacion que entre si dicen las ideas de que cada uno se compone, como quando se dá demas de esto á conocer en que orden unas á otras en la mente se suceden; y quales mas la ocupan, quales menos. (Pereira: [89])

2.5 El concepto de *analogía*

El concepto de analogía corresponde a la óptima calidad del lenguaje que puede garantizar una comunicación eficaz y un apoyo para la cognición humana. Es por esta razón que Pereira prefiere la invención de nuevas palabras formadas con elementos de la misma lengua que se encuentren en relaciones entre ellos, determinados por la analogía:

- (23) Verdad es que apropósito de declarar las ideas de nuevo adquiridas, y que se fuesen adquiriendo, bien pudieran haberse inventado, y inventarse en ella misma por analogia las voces necesarias. Y no hay duda sino que serian entonces frutos de cosecha propia, y compondrian un todo mas uniforme y mas perfecto. Porque seria mas constante, mas regular y mas perceptible la analogia que conviene haya entre las diversas familias de palabras y las diferentes naciones de cada una; y en eso el en lo que principalmente consiste la energia, precision, y claridad de un idioma, En que así como las significaciones de los derivados de una palabra se diferencian entre si, y de la de esta segun las diversas formas que de ellas los distinguen así tambien segun la que otros derivados distinguen de sus primitivos se diferencian entre si, y de los de estos sus significados. (Pereira: [24/25])

Pereira da un ejemplo que denota una idea actual en su época, la *ilustración*. Establece el paralelismo entre las relaciones de las familias de palabras en las cuales los mismos morfemas de derivación aportan las mismas ideas. Las relaciones que se dan entre *ilustrar*, *ilustrante*, *ilustrador*, *ilustración*, *ilustrado* e *ilustre* corresponden a las relaciones existentes entre *celebrar*, *celebrante*, *celebrador*, *celebración*, *celebrado* y *célebre*. Entre ambas familias de palabras habría perfecta analogía si dijéramos *celebridad* a la manera que denota la cualidad que hace célebre a una cosa, y para denotar la que la hace ilustre utilizaríamos *ilustridad*. Otra propuesta de Pereira para perfeccionar la analogía es la siguiente: si significando como significan *ilustrante* el que actualmente ilustra, aunque nunca antes haya ilustrado ni después haya de ilustrar, e *ilustrador* el que ilustra habitualmente, el que hace o hizo muchos actos de ilustrar, si bien en el presente

no esté ilustrando; llamaríamos por el contrario *celebrador* al que actualmente celebra y *celebrante* al que acostumbra celebrar (Pereira: [26]).

3. Un consejo a la Real Academia

Las consecuencias prácticas del discurso de Pereira se manifiestan en dos campos: el de la comparación de las lenguas y el del perfeccionamiento de la lengua castellana. Cotejó ejemplos castellanos, ingleses y franceses y afirmó la equivalencia de las lenguas que se diferencian por los medios que utilizan: “Y de aquí procede la variedad de los que se hablan hoy en Europa, y la diversidad de sus índoles y genios” (Pereira: [102]).

Subrayó el papel de la Academia en la normalización de la lengua y entró en una crítica detallada al diccionario de la Real Academia que había rehusado palabras que estaban en uso en la lengua castellana de la época. Se trata de galicismos o de palabras que pasaban por anticuadas, pero su analogía con el resto de la lengua no puede ser mayor. Llenas y sonoras no hay en ellas combinación de letras que las haga difíciles de pronunciar o desapacibles al oído. De algunas, en fin, ni siquiera hay equivalentes y es menester suplir su falta con rodeos:

- (24) Que correspondencia hay por exemplo en Castellano para el *reussir* frances, sino el *suceder* en la acepcion en que la usa Mariana (32)² de *salir bien ó tener buen éxito* una empresa. Pasa no obstante por antiquada, y ni aun la trahe el Diccionario de la Academia. Qual es el equivalente de *descreer*? Qual el de *Comblezo*? No ciertamente *adultero*: que lleva consigo cierto respeto al conyuge ofendido, que aquel no denota; y se diferencia aun en que no da a entender, como él, un comercio habitual, y en aplicarse indistintamente á qual quiera de los complices del adulterio: en vez que *comblezo* solo se dice del que comercia con muger ó con marido ageno: llamandose *adultero* ó *adultera* y no *comblezo* ó *combleza* al casado ó casada que con soltero ó soltera vive amancebado. *Avecinar* dista mucho de *avecindar*, que tanto vale como dar derecho de vecinidad. Es poner una cosa cerca de otra, mas no a la manera que *acercar* ó *apropinar*, sino poner la para que se conserve siquiera por algun tiempo en la cercania: Semejantes observaciones, si la traza y medida de este escrito lo sufriese, pudiera acumular acerca de otras voces, que suelen como antiquadas, ó como poco usadas reprobarse ya en todo, ya en alguno de sus acepciones. (Pereira: [53/54])

² 32: Demas esto probaron á huir y salvarse: como tampoco esto les sucediese: por conclusion perdida del todo la esperanza de remedio se determinaron á acometer una memorable hazaña. Mariana. Histor. lib. 3. cap. 10.

Según Pereira, muy pocos son los que escribiendo no piensen más en sí que en sus escritos, y la perfección que pudieran dar a estos no la sacrifiquen al gusto de un siglo. Mas lo que a Pereira le es negado hay a quien se le concede. El gobierno en primer lugar pudiera hacerlo de mil maneras:

- (25) ¿Porque no recomendaria á la Real Acadeia Española, la revision y emmienda de las leyes y ordenes publicadas desde principios de este siglo en lo tocante á la locucion , que nadie ignora quanto la haya menester? ¿Porque no pondria á su cuidado, ó siquiera al de los hombres, que de su maestria en la lengua hubiesen dado muestras, la extension de las que adelante hayan de expedirse? (Pereira: [106])

La Academia sería incapaz de hacer el trabajo de normalización por sí misma. Siente que haya sido obligada a suspender la distribución anual de sus premios. Aunque si la razón no es otra que la escasez de fondos, le parece que la mera declaración de merecerle hecha solemnemente por tan respetable cuerpo sería un galardón bastante codiciado, y el deseo de obtenerlo un estímulo no poco poderoso. Propone también publicar cada seis meses o cada año una crítica menuda y severa de cuanto en aquel intervalo se hubiese dado a la prensa digno de algún aprecio.

No termina su texto sin exigir la fijación de la lengua castellana y mostrar un interés y una estima profundos por el trabajo de la Real Academia:

- (26) El que advierte la diferencia y pone cuydado en la eleccion de las palabras, gasta en hallar la que mas conviene á su propósito, un tiempo precioso, prestandole para esto, poco ó ningun auxilio el Diccionario. Lo mas, ó no lo advierten, ó son en esto poco delicados: y no es lo peor que así afeen y estraguen su elocucion; sino que abusando de las voces, adulteran poco á poco, y hacen vaga, í incierta su significacion; que es el mayor vicio que puede padecer una lengua ; como aquel que mas perjudica a la perfeccion del reciocinio, y á la averiguacion de la verdad.
Tales daños se precaverian para lo futuro y fixariase nuestro romance en la manera en que conviene fixar un idioma, haciendose lo que propongo en el Diccionario donde hallando cada qual inmediatamente, y sin molestias quantas palabras y terminos de hablar pudiesen convenir a su pensamiento, suya seria la culpa si no eligiese la mas apropiado, y todos echarian de ver su mala eleccion. Y no se me aculta, no, lo arduo de la empresa, que muy bien veo quanta aplicacion, quanto juicio, quanta filosofia pide su execucion. Mas no lo considero superior á las fuerzas de la Academia, que acabaria de cubrirse de gloria dando á la nacion una obra que le envidian las demas, y que todas se apresurarian á imitar. (Pereira: [112])

El Discurso sobre las mejoras y menoscabos que recibió la lengua Castellana en los siglos XVII y XVIII se presenta como un documento olvidado por la histo-

riografía de la lingüística que hubiera podido servir con facilidad de texto de referencia en su época. Da testimonio del encuentro y de la mezcla de dos discursos sobre el lenguaje en el siglo XVIII: uno que continúa la normalización de la lengua castellana siguiendo ejemplos clásicos del siglo XVII y otro que quiere mejorarla como instrumento de cognición y para el aumento del saber. Estos dos discursos no resultan incompatibles pero tienen sus propias respuestas a problemas como la mudanza de la lengua, el uso de ejemplos clásicos, la integración de palabras ajenas.

Bibliografía

- Alea, José Miguel. 1801. *Colección española de las obras gramaticales de Cesar Du-Marsais, con aplicaciones y ejemplos correspondientes a la elocución castellana, por D. Jose Miguel Aléa, destinado á la Real Biblioteca para el exámen y arreglo de la literatura Inglesa, Bibliotecario del Real establecimiento de Clínica, y últimamente comisionado por S.M. para el estudio de la Ichtiología. Tomo II.* Madrid: Imprenta de Aznar.
- Alea, José Miguel. 1803. "De la necesidad de estudiar los principios del lenguaje, expuestos en una gramática general, y aplicados a la lengua materna". *Variedades de ciencias, literatura y artes. Obra periódica.* Madrid: García, vol 1. 101-117.
- Alea, José Miguel. 1804-05. "Crítica: El don de la palabra en orden a las lenguas y al ejercicio del pensamiento... Por Don Ramón Campos". *Variedades de ciencia, literatura y artes. Obra periódica.* Madrid: García, vol. 3. 1804. 340-355; vol. 4. 1804. 36-49, 95-108, 219-235; anejo 2, vol. 1. 1805. 278-294.
- Brosses, Charles de. 1765. *Traité de la formation méchanique des langues et des principes physiques de l'étymologie.* Paris: Saillant.
- Campos, Ramón. 1804. *El don de la palabra en orden a las lenguas y al ejercicio del pensamiento, ó teórica de los principios y efectos de todos los idiomas posibles.* Madrid: Gomez Fuentenebro y Compañía.
- Capmany y de Montpalau, Antonio de. 1777. *Filosofía de la elocuencia, introducción y notas a cargo de José Juan Berbel Rodríguez.* Almería: Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones, 2002.
- Caso González, José Miguel. 1989. *El Censor. Obra periódica. Comenzada a publicar en 1781 y terminada en 1787. Edición facsímil, con prólogo y estudio de José Miguel Caso González.* Oviedo: Universidad de Oviedo. Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII.
- Condillac, Etienne Bonnot de. 1784a. *La lógica, o los primeros elementos del arte de pensar [...] traducida por D. Bernardo Maria de Calzada.* Madrid: Ibarra.
- Condillac, Etienne Bonnot de. 1784b. *Lecciones preliminares del curso de estudios, trad. por D. Lope Núñez de Perálveja.* Madrid.
- Condillac, Etienne Bonnot de. 1794. *Lógica de Condillac, puesta en diálogo por D. Valentín de Foronda.* Madrid.

- Condillac, Etienne Bonnot de. 1805. *La lengua de los cálculos*. Trad. por la Marquesa de Espeja, Madrid.
- Condillac, Etienne Bonnot de. 1947-51. *Oeuvres philosophiques. Texte établi et présenté par Georges Le Roy*. Paris: Presses Universitaires de France. 3 vols. (Corpus Général des Philosophes Français)
- Checa Beltrán, José. 1991. "Opiniones dieciochescas sobre la traducción como elemento enriquecedor o deformador de la propia lengua". *Traducción y Adaptación Cultural: España-Francia*. Oviedo: Universidad. 593-602.
- Diderot, Denis. 1751. *Lettre sur les sourds et muets, à l'usage de ceux qui entendent et qui parlent, adressée à M****. (S. l.)
- Du Marsais, César Chesneau. 1730. *Des tropes ou Des diferens sens dans lesquels on peut prendre un même mot dans une même langue, ouvrage utile pour l'intelligence des auteurs, & qui peut servir d'introduction à la rhétorique & à la logique*. Paris : chez la Veuve de Jean-Batiste Brocas.
- Enciclopedia metódica. 1788. *Enciclopedia metódica. Diccionario de gramática y literatura, traducido del francés al castellano, ilustrado y aumentado por el R.P. Luis Minguez de S. Fernando, del Orden de Escuelas Pias. Tomo primero*. Madrid: Sancha.
- Garcés, Gregorio. 1791. *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana, expuesto en el propio y vario uso de sus partículas, por el presbítero D. Gregorio Garcés, impreso á expensas de la Real Academia Española, á quien le dedica el autor. Tomo primero*. Madrid: En la Imprenta de la viuda Ibarra.
- Girard, Gabriel. 1747. *Les vrais principes de la langue françoise; ou la parole réduite en méthode, conformément aux loix de l'usage; en seize discours*. Paris: Le Breton .
- Haßler, Gerda. 1996. "'Intertextualität'. Möglichkeiten und Grenzen der Feststellung von Beziehungen zwischen sprachwissenschaftlichen Theorien". *A science in the Making* ed. Herbert E. Brekle, Edeltraud Dobnig-Jülch, Helmut Weiß. Münster: Nodus. 243-257.
- Haßler, Gerda / Schmitter, Peter (Hrsg.). 1999. *Sprachdiskussion und Beschreibung von Sprachen im 17. und 18. Jahrhundert*. Münster: Nodus.
- Haßler, Gerda / Niederehe, Hans Josef (Hrsg.). 2000. *Geschichte des Sprachbewußtseins in romanischen Ländern*. Münster: Nodus.
- La Harpe, Jean-François de. 1798. *Lycée, ou Cours de littérature ancienne et moderne*. Paris: H. Agasse, an VII-an XIII.
- Lapesa, Rafael. 1981. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Lázaro Carreter, Fernando. 1985. *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. (1949). Prólogo de Manuel Brea Claramonte. Barcelona: Crítica.
- López de La Huerta, José. 1807. *Exámen de la posibilidad de fixar la significación de los sinónimos de la lengua castellana*. 3a edición. Valencia: J. Estévan.
- Pereira [Pereyra], Luis Marcelino. *Discurso sobre las mejoras y menoscabos que recibió la lengua Castellana en los siglos XVII y XVIII*. (Manuscrito, Real Academia Española de la lengua, MS 112)
- Pereira [Pereyra], Luis Marcelino. 1788. *Reflexiones sobre la ley agraria, de que se está tratando en el Consejo. Carta escrita al Señor Don Manuel Sisternes y Feliú, Fiscal que fué del*

mismo Consejo y de la Real Cámara. Por Don Luis Marcelino Pereyra, del Colegio de Abogados de Madrid. Madrid: En la Imprenta Real.

Ricken Ulrich et al.. 1990. *Sprachtheorie und Weltanschauung in der europäischen Aufklärung. Zur Geschichte der Sprachtheorien des 18. Jahrhunderts und ihrer europäischen Rezeption nach der Französischen Revolution.* Berlin: Akademie-Verlag.

Potsdam

Gerda Haßler

(Universität Potsdam, Institut für Romanistik, PF 601553, D-14415 Potsdam, hassler@rz.unipotsdam.de)